EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Miércoles 18 de Abril de 1894. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCION. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3314

Se vende una cama de matrimonio, dorada. Plaza Mayor, 53, pral., darán razón.

PORTAL EN RENTA

Espacioso, en calle céntrica y con luces al interior. Se cede muy barato.

Dirigirse á la imprenta de este Diario.

VINO

Desde el martes se expende á 30 céntimos litro, en la Bodega de Barrios, Barrionuevo, 1.

Desde la Corte.

Madrid 17 de Abril de 1894.

Sr. Director:

La cuestión que ayer quedó pendiente entre los Sres. Moret y marqués de Mochales ha tenido hoy fin, después de las conferencias celebradas por los amigos de una y otra personalidad señores Duque de Tetuán y marqués de Aguilar de Campoó: Abarzuza y duque de Veragua.

Al comenzar hoy la sesión del Senado, el presidente Sr. Marqués de la Habana ha pronunciado un breve discurso que á continuación estractamos.

«El Sr. Ministro de Estado dió ayer cumplidas explicaciones á la Comisión de tratados sobre el alcance de ciertas frases pronunciadas en el Congreso.

»Si después de esto apareció como exceptuado de estas explicaciones uno de los senadores que forman dicha comisión, fué seguramente por entender el Sr. Moret que las palabras del marqués de Mochales envolvían alcance extraparlamentario, que no resulta después de estudiadas las palabras origen de la cuestión.

»Un detenido examen del incidente, permítanme ratificar mis declaraciones de ayer. Al reproducirlas hoy abrigo la seguridad de hacerme intérprete de los sentimientos del ministro de Estado y de todos los individuos de la Comisión de tratados.

Estas palabras del Sr. Marqués de la Habana, publicadas en el *Diario de Sesiones*, serán consideradas como acta en en la cuestión felizmente terminada.

La Comisión de la Diputación provincial de Barcelona, que vino á gestionar la no aprobación del tratado con Alemania ha confereuciado hoy con los Sres Pi y Margall, que ha ofrecido ayudarla en sus gestiones, Silvela y duque de Tetuan.

El Sr. Silvela ha hecho declaraciones importantes que determinan cuál ha de ser la linea de conducta que sigan los amigos que este hombre público tiene en el Congreso.

Censuró el Sr. Silvela la inoportunidad y errores del Gobierno liberal en su política económica, declarando que en este punto seguirá la conducta que indique á su partido el Sr. Cánovas del Castillo.

Como la cuestión de los tratados no debe ser política, cree el Sr. Silvela que el Gobierno no ha obrado con prudencia, al quitarle su carácter de obra nacional, haciéndola cuestión de Gobierno.

Después de asegurar á la comisión que podría contar con su apoyo, reiteró que cuanto haga el Sr. Cánovas del Castillo será secundado por él y sus amigos.

El Sr. duque de Tetuán se ha mostrado muy expresivo también con la comisión lamentando igualmente que el Gobierno haya hecho política la cuestión de los tratados.

Entiende el Sr. duque de Tetuán que si Moret ó todo el Gobierno se creen incapacitados para variar su obra económica, deben no pensar en un cambio de política, si no constituir un nuevo Gabinete liberal que modificase los tratados de acuerdo con las exigencias justísimas de las regiones productoras.

La comisión se propone conferenciar mañana con los Sres Canalejas, Salmerón, Azcárate, Muro y Barrio y Mier.

El debate político iniciado hoy en la Alta Cámara por el Sr. Conde de Esteban Collantes no ha conseguido *romper el hielo* ni despertar el interés propio de las grandes discusiones parlamentarias. Verdad es que está muy reciente el día en que se reanudaron las tareas parlamentarias, y en que el Presidente del Consejo, al presentar á sus compañeros de Gabinete, hizo el programa del nuevo Gobierno.

Verdad es también que todavía resuenan en el Congreso los discursos con que diputados conservadores y republicanos censuraron la gestión política y económica de los liberales.

Sin embargo, al Sr. Esteban Collantes se le ha oido con gusto durante la hora y media que duró su capítulo de cargos contra el ministerio pasado y el presente. Tiene el joven senador conservador palabra facil y correcta, dominio completo de las cuestiones que trata, y esto hace que se lo oiga con agrado.

Ha tenido parrafos irónicos para demostrar la divergencia que existió en el anterior gabinete, principalmente en las reformas antillanas, en la de Navarra, en la de auxilios á las compañías de ferrocarriles, etc; ha analizado la representación que tienen los nuevos ministros, diciendo, por ejemplo, del señor Aguilera, que no sabe si será continuador del Sr. González (D. Venancio) ó del Sr. Pópez Puigcerver; ha dicho que había pasado la buena estrella que siempre acompañó al Sr. Sagasta y que por eso el actual gobierno va de fracaso en fracaso; ha negado importancia á la adhesión de los elementos posibilistas, por que estos son muy pocos, y ha tenido frases de durísima censura para juzgar el conflicto de Melilla, que reveló notable imprevisión y pudo constituir una verdadera vergüenza.

En este asunto ha lamentado el señor Sagasta las dificultades que se encontraron para movilizar las tropas, organizar el ejército de operaciones, etc, y ha elogiado mucho al general Martínez Campos, caudillo ilustre cuyo nombramiento fué impuesto por la opinión.

Ocupándose de la campaña económica del gobierno, ha acusado á este por no haber cumplido determinadas promesas que hizo en la oposición, y ha dicho que desde que los liberales están en el poder han subido los cambios, ha aumentado la circulación fiduciaria y no llevan camino de nivelarse los presupuestos. Al terminar, ha dicho que los conservadores no apetecen el poder. Bonito van á dejarlo para apetecerlo, decía el Sr. Conde de Esteban Collantes.

El Sr. Sagasta contestó al orador aludido, extrañando que este hubiera planteado no una, sino varias interpelaciones, cuando todavía se discuten en la otra Cámara los mismos puntos políticos y económicos. «Nada tengo que decir, añadió, respecto á la última crisis y á la significación del actual gabinete. Dije cuanto debía al presentar á mis compañeros.»

Ha negado el presidente del Consejo que hubiera en el anterior gobierno diferencias tan hondas como ha querido suponerse, todos estaban conformes en la necesidad de acometer ciertas reformas que constituían compromisos ineludibles del partido liberal; pero algunos ministros querían que las reformas fueran rápidas y otros deseaban que se estudiasen con detenimiento en los Cuerpos Colegisladores.

Ha lamentado que los conservadores procuren fomentar esas disidencias, reales ó supuestas, como comadres chismosas, con lo cual solo aspiran á destruir un organismo fundamental para la monarquía.

Ha insistido en que la nivelación de los presupuestos seguirá figurando en la bandera del partido liberal y que confía realizarla, como realizó la campaña política.

Hablando de la campaña de Melilla, ha lamentado se hagan ciertos cargos, que parece arguyen una falta de patriotismo. Ha dicho que el ejército de operaciones en Africa ha estado atendido como quizás lo estuvo el soldado en ninguna guerra de Europa.

Ha expuesto la necesidad de que la acción militar y la diplomática fueran unidas y simultáneas. La guerra con el Riff nos hubiera costado mucha sangre estéril y la guerra en Marruecos hubiera sido causa de grave conflicto europeo. ¡Bendita sea la paz, dijo una vez más el Sr. Sagasta, obtenida sin menoscabo de nuestro decoro!

Así terminó su discurso el presidente del Consejo, comenzando á rectificar el Sr. Collantes cuando me retiraba de la tribuna.

El gobernador cesante de Valencia Sr. Ribot ha entregado hoy al ministro de la Gobernación una amplia información en que con pruebas irrecusables le demuestra que fué su gestión prudente y correcta.

Luego, acompañado del Sr. Maura, visitó al Presidente del Consejo, quien con su acostumbrada y proverbial finura procuró calmar la natural excitación del Sr. Ribot, que procura defender su gestión.

En el Congreso no se ha hablado hoy de la cuestión de Valencia porque el Gobierno ha aplazado contestar la interpelación del Sr. Rodríguez (D. Calixto), ademas ha rogado al diputado valenciano Sr. Pardo, aplace para otro día las manifestaciones que había anunciado haría.

Por medio de una proposición incidental que presentará mañana el señor Rodríguez (D. Calixto) ó el Sr. Lostau volverá á plantearse en el Congreso esta cuestión, siendo casi seguro que en la discusión tome parte el Sr. Maura.

En la sesión del Congreso el duque de Almodóvar del Rio pidió al Sr. Romero Robledo explicación de la acusación que se ha lanzado en ambas Cámaras contra la comisión de tratados que el primero presidiera.

Se ha dicho, con efecto, en una y otra Camara, que en la información abierta por dicha comisión se habían cometido falsedades y mentiras.

El Sr. Osma (D Guillermo) ha anunciado que cuando explane una interpelación que tiene anunciada, probará esa afirmación y otras más graves aún.

Esto viene a aumentar el interés que los tratados van despertando.

Suyo afcmo.—M.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—17 Abril 1894

Gracia y Jnsticia.—Decretos de indulto firmados ayer por S. M.

Guerra.—Real orden reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al batallón cazadores de Santo Domingo del ejército de Cuba.

Fomento.—Circular dirigida á los directores generales de este ministerio dictando reglas para armonizar las disposiciones vigentes sobre pagos a justificar con las que establece el nuevo reglamento del Tribunal de Cuentas.

Local y Provincial.

Sabemos que son bastantes los viticultores de esta provincia, que se proponen mandar á la Comisión nombrada en la reunión que tuvo lugar el domingo último en el salón de la Económica de Amigos del País, enmiendas al Reglamento sobre percepción del impuesto sobre los vinos, para que de este modo la Exposición que se eleve á las Cortes vaya robustecida con sólidos argumentos.

Nosotros ya digimos en nuestro número de ayer, que siendo este asunto de vital importancia para nuestra provincia, se hace necesario que todos los viticultores se interesen en el mismo, del modo que lo demanda la trascendencia que encierra.

Debemos hacer en nuestro periódico la aclaración siguiente, para que quede á salvo el buen nombre de la persona que la solicita.

El Juan Aguado que figura como procesado en la causa que se ha visto hoy en esta Audiencia y que anunciamos en nuestro número de ayer, no es el conocido comerciante del mismo nombre y apellido que habita en esta Ciudad. Y aunque dados los antecedentes de este, nadie podría ponerlo en duda, sin embargo, hacemos muy gustosos esta aclaración.

Teniendo en cuenta el período que atravesamos, no está demás que llamemos la atención acerca de lo que se halla ordenado respecto de la vacunación y revacunación de las personas, operación tan necesaria para evitar la terrible enfermedad que á veces ocasiona tantos extragos en las localidades.

Nuestro amigo D. Gerardo Lecanda ha sufrido últimamente el dolor de perder para siempre á uno de sus hijos, hermoso niño de corta edad, el cual falleció uno de estos últimos días en Valladolid.

Le acompañamos en el dolor que experimenta por tan triste desgracia.

Hemos visto con la mayor satisfacción el arreglo que en el hermoso paseo del Salón está haciendo el Director de los jardines municipales Sr. Sabadell, con objeto de que tan ameno lugar realce sus adornos en el período que pronto vamos á atravesar.

Es una lástima que tan espacioso y

M.C.D.2022

lindo paseo no se vea todo lo concurrido que merece, pues bien puede asegurarse que muy pocas capitales del orden de la nuestra poseen un sitio de recreo que reuna las condiciones que el salón indicado.

Leemos en el *Diario de Burgos*:

Entre las varias medidas adoptadas por el Sr. Alcalde para corregir varios abusos en la juventud, se nos dice que se ha determinado pedir á los profesores una nota de los alumnos que no asistan á las escuelas, con objeto de saber el motivo que ocasiona tal falta, y evitar la vagancia de muchos que, sin que sus padres ó interesados tengan conocimiento, desprecian los principios de la verdadera educación.

Con tan prudentes reformas creemos que se ha de conseguir mucho en la educación de la juventud.

En breve se resolverá la petición de las clases médicas, que tienen pedido se les aplique, como á los médicos del ejército y de la Armada, el sistema de patentes, con preferencia al de agremiación para el pago de la contribución industrial.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral, del Juzgado de Saldaña con Gil Martín por lesiones.

Abogado D. Eladio Santander y Procurador D. Juan Melgar.

Las compras verificadas por la Comisaría de Guerra de esta plaza, con destino á la Factoría de Subsistencias de la misma durante la segunda decena del presente mes, asciende á la cantidad de 8514.

En breve publicará el periódico oficial la Relacion de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda con fecha 13 del actual.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación al presupuesto adicional de Amusco.

En el tren de las 5'40 de la mañana de hoy pasó por esta ciudad con dirección á León, la plana mayor del Regimiento de Burgos que se hallaba en Santander, y que va á unirse á la fuerza que guarnece la primera de dichas capitales.

Franqueo.—Por Real decreto se ha dispuesto que desde 1.º de Mayo próximo se aplicará la tarifa general de la Unión universal de Correos á la correspondencia ó para los países extranjeros que no disfruten de otra mas beneficiosa en virtud de convenios especiaies.

Hoy hemos recibido la 4.ª carta que con la firma *Clotilde* nos remite desde Valladolid la incógnita y elegante poetisa que viene siguiendo con *Clotaldo* la polémica sobre el lujo.

En el número de mañana la insertaremos, teniendo en cuenta el interés con que siguen nuestras simpaticas y amables lectoras el pleito poético iniciado en las columnas de este periódico.

Teniendo en cuenta que todo lo que se relaciona con la viticultura interesa á nuestra provincia, insertamos lo siguiente que leemos en un periódico:

Recientemente ha comunicado Monsieur Porret una observación interesante para los viticultores á la Sociedad nacional de Agricultura de Francia.

Según el citado observador, el empleo de las sales de hierro en disolución, aplicadas con los pulverizadores ordinarios, á fin de combatir la clorosis de las hojas, de las flores y de los frutos ofrece el grave inconveniente de corroer estos órganos vegetales, lo mismo que las sales de cobre, aun cuando se empleen en soluciones muy diluidas.

Se puede evitar esta acción corrosiva y perjudicial en alto grado empleando azúcar, ó mejor una disolución de azúcar, para disolver á su vez las sales de hierro ó de cobre. Así se obtienen los correspondientes sacaratos de tales metales, que son verdaderamente inofensivos.

Los habilitados de los maestros

La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que los habilitados ó pagadores del ramo, no deben firmar, como es práctica corriente, con la firma P. A. las partidas de las cuentas y nóminas de indemnizaciones, gratificaciones, etc., porque dichos funcionarios, solo podrán firmar por los interesados respectivos en caso de imposibilidad material, debidamente justificada, pues en los de ausencia deben unirse á la cuenta ó nómina correspondiente, los recibos originales de los perceptores.

Esta mañana se efectuó, en la iglesia de San Miguel, el enlaee de nuestro querido amigo D. Fidel Alonso, con la Srita. Ruperta Rojo.

Los recién casados han salido con dirección á Madrid donde se proponen pasar la luna de miel, que les deseamos sea duradera y llena de felicidades.

Ha fallecido en León la Sra. D.ª Eulalia de Pablos González-Viejo, viuda de Prado, persona que por su distinción y prendas de carácter que la adornaban disfrutaba de generales simpatías, especialmente entre la buena sociedad leonesa.

La circunstancia de pertenecer á la familia de los Sres. Alonso é Hijos, propietarios de este periódico, hace que nuestro pésame sea más sincero, asociándonos de todo corazón al sentimiento que les aflije, igualmente que al de su apreciable familia.

EN EL AYUNTAMIENTO

Tras un compás de espera de ***noventa y cinco minutos***, después de la hora señalada ha dado hoy principio la sesión pública, no sin que antes haya habido voces y salida de algún edil del salón de la Alcaldía algo disgustado, según denotaba su semblante.

Por fin se abrió la sesión y allí estaban ocupando sus puestos, presididos por el Sr. Calderón, los Sres. Carande, Díez, Romero, Lanchares, (que entró un poco retrasado) Garrán, Sanz, Calvo, Rodríguez, Herran, Puertas, Gutiérrez, Colombres, Vega, Raboso y Arroyo.

Leida el acta de la anterior y aprobada que fué, se acordó tomar en consideración y que pasara a informe de la comisión de policía urbana, una moción del Sr. Carande, sobre emplazamiento para la proyectada Plaza de Abastos, señalando para ello los locales llamados de la Tarasca, acerca de lo cual, hizo atinadas observaciones el Sr. Raboso y más tarde el Sr. Gutiérrez.

Igual trámite se acordó que corriera otra moción del Sr. Carande, sobre construccion de un grupo escolar para el distrito del Consistorio señalando al efecto las casas números 22, 24 y 26 de la calle Empedrada.

Se aprobó lo propuesto por la Comisión de policía urbana señalando como emplazamiento para la construcción del lavadero, el muelle ó darsena del Canal de Castilla.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto fué concedido permiso á D. Benito Cuesta para revocar la fachada de la casa núm. 2 de la calle del Cubo, á D. Juan Fernandez Villamediana á nombre de D. José Echevarria, para revocar parte de la fachada de la núm. 1 de la calle de Carnicerías, á don Dámaso López, para construir una alcantarilla de acometimiento á la general para servicio de la núm. 232 de la calle Mayor principal, á D.ª Inocencia Aguado, para revocar la fachada de la casa número 8 de la calle de Estrada, á D. Juan Massa para la núm. 37 de la calle Mayor Antigua, á D. Pedro Mañueco para reformar la fachada de la núm. 4 de la calle de la Plata y á don Juan Saldaña para lo mismo en la número 6 de la calle de los Pastores.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Policía rural les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Pasó á informe de la Comisión correspondiente, una exposición de Lázaro y Tiburcio Inclán y Mariano Paniagua, solicitando permiso para la extracción de tierras de las eras del Mercado, propiedad del Municipio.

Por último, en el despacho ordinario, se aprobaron y acordó el pago del capítulo de imprevistos á varias cuentas que carecen de consignación en el presupuesto.

Después el Sr. Lanchares solicitó autorización para adquirir 10 metros de manga para el riego de los jardines y paseos, y otros 10 el Sr. Carande para atender al riego de las calles y plazas, acordandose la adquisición de los 20 metros solicitados.

El Sr. Romero, como Presidente de la Comisión de Gobierno, solicitó autorización, que le fué concedida, para la organización de festejos de la próxima feria de Pentecostés.

El Sr. Raboso, recordó la necesidad de construir una acera en la plazuela de San Antolín.

El Sr. Carande pidió la ratificación de un acuerdo, sobre construcción de una acera en la calle Mayor antigua.

El Sr. Presidente dió cuenta del expediente de expropiación de una casa en la calle de Pedro Espina, esquina al corral de los Viernes, propiedad de don Pablo Alonso Magdaleno, acordándose abonarle la suma que resulta á su favor.

Por último, el Sr. Presidente, dió cuenta de la visita hecha por la Comisión al monte viejo de la ciudad con objeto de reconocer los daños que se habian denunciado, manifestando que estos son de tan escasa importancia que no dan lugar á la información que se pretendía abrir.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

TELEGRAMA OFICIAL

En el Gobierno de provincia se ha recibido hoy el siguiente despacho telegráfico:

«Madrid 18 (12'45 t.)

Ministro Gobernación á Gobernador.

Como me indica V. S. en su telegrama de ayer tarde he interesado del Director Ferrocarril la concesión de pasaje gratuito á favor de los albañiles que en esa capital carecen de trabajo.»

La Administración de Justicia

Sobre este asunto tan delicado y digno por todos conceptos de la mayor atención de los Gobiernos, escribe en su último número *La Correspondencia de España*, un artículo pequeño en su extensión, pero grande en el fondo, por las irrebatibles razones que en él aduce.

Ocúpase en él de la necesidad que existe de organizar como es debido y bajo sólidas bases la administración de Justicia, y como, desgraciadamente, el último arreglo en la misma, afectó á nuestra provincia con la supresión de los Juzgados de Baltanás y Carrión de los Condes, nos parece pertinente trasladar á nuestras columnas algo de lo que dice tan estimable colega.

Los pueblos que se han quedado sin juzgados de primera instancia, los diputados y corporaciones á quienes se les ha ofrecido de una manera más ó menos formal la reposición de aquellos organismos de la administración de justicia, indispensables para la vida y el orden de los pueblos, y con tan poco acierto suprimidos, los numerosos funcionarios excedentes y cesantes por virtud de las desdichadas economías, y también las clases activas de los tribunales en su mayoria, expone dicho colega, esperan con ansia que el ministro de Gracia y Justicia presente á las Cortes la reforma de tribunales, prometida solemnemente por el señor Ruiz y Capdepón en el discurso que pronunció en el Congreso el día 13 de julio del año anterior.

Desde que fueron suprimidos los juzgados, son incalculables los trastornos y perjuicios que se originan á cuantos deben comparecer ante los juzgados, escasos y mal distribuidos, que se salvaron del naufragio económico: los representantes en Cortes de aquellos pueblos no cesan de recibir diariamente peticiones encaminadas á que trabajen sin duelo por la reposición.

Por virtud de las indicadas supresiones, han quedado desamparados muchos servicios de la administración de justicia, y no es posible que el personal de magistrados, fiscales y jueces que hay ahora, pueda levantar la inmensa carga de asuntos que pesa sobre los mismos.

El daño será general, y creemos que ha llegado la hora de poner remedio á tal estado de cosas. Acaso más debiera pesar este importantísimo asunto en el ánimo del gobierno, que otras cuestiones de menos trascendencia.»

Sí; nosotros también creemos que se impone el remedio, para evitar los daños y perjuicios que se están ocasionando con el actual estado de cosas.

Seccion festiva

CUESTIÓN RESUELTA

¿Recuerdan todos ustedes
aquella cuestión profunda
que movió tanto jaleo
desde Granada á Guipúzcoa
y desde Valladolid
hasta Pravia y la Coruña?
¿Recuerdan todos que fué
esa cuestión peliaguda
porque más de una provincia
decía que era la cuna
del Ministro del Sultán
Mohamed Torres que hoy usa
al lado de su señor
esa franqueza absoluta
que puede usar por ejemplo
con Castelar Abarzuza?
¿Lo recuerda bien, canario?
¿Si? pues no hay tales babuchas
ni tales carneros. Ahora,
aunque algo tarde, resulta
que Mohamed es de Tánger
como es Capdepón de Murcia
y Sagasta de Logroño
y Celleruelo de Asturias.
Por fin ha roto el silencio
aunque tiene malas pulgas,
y en cierta entrevista que
tuvo la semana última
con dos que son según creo
de Villarramiel, que es una
villa que siempre en persona
por todas partes se anuncia,
declaró rotundamente
que él es de raza moruna
igual que Cánovas es
todo de raza andaluza,
y que no ha tenido hermanos
ni ha estado en España nunca.
¡De modo que ahora si que
nos ha dado buena tunda!
¡Cuando estábamos tan anchos
creyendo que esa figura
tan noble y sencilla era
de nuestra nación oriunda,
salimos con la embajada
de que es sin mezcla ninguna
mismamente del país
donde las monas abundan!
La verdad, yo si lo siento
es por Amusco, que aún jura
que el tal Torres ha nacido
en esa villa tan culta,
y cuyo pueblo, en memoria
de persona tan augusta,
iba á erigirle una estatua
soberbia en la plaza pública,
retratándole cubierto
del jaike con la capucha
y con un sable en la mano
y montado en una burra.
¡Pero en fin, qué se va á hacer;
tengamos paciencia mucha,
pues tal vez cualquiera día
pueda resultar sin duda
que Muley Araaf nació
en Cisneros ó en Ampudia,
pues siempre llega la suerte
cuando ninguno la busca,
y donde menos se piensa
saltan la liebre ó la trucha.

Clotaldo

M.C.D.2022

Seccion mercantil.

Palencia, 18.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Cebada á 21'50 reales fanega.

—

Valladolid, 17.—En los Almacenes han entrado 200 fanegas de trigo que se han pagado de 39 á 39'50 reales las 94 libras.

De centeno se tomaron 100 fanegas que pagaron al precio de 25 reales fanega.

La entrada en el Canal fué de 600 fanegas trigo, pagándose á 40 reales las 94 libras. —*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 17.—Se ha notado bastante más animación en el mercado de hoy, que en los celebrados en días anteriores, pues á la venta al detall hubo 800 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 39'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 39'50 reales igual peso y cereal y no han pagado más que á 39'50

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo húmedo.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Jueves.—San Sócrates, San Dionisio y San Vicente.

Ultima hora

MADRID 18 (9'15 m.)

Partida armada

Noticias oficiales que acaban de recibirse en el Ministerio de la Gobernación, manifiestan que por territorio de Algeciras, ha hecho su aparición una partida armada, compuesta de ocho hombres. Créese que proceden de la sierra, habiéndose internado en aquel punto á causa de la activa persecución que se hace á los malhechores en la comarca andaluza. Como los telegramas hasta ahora recibidos solo se concretan á dar cuenta de la citada partida, ignórase si esta tiene algún caracter político, ó se trata únicamente de una cuadrilla de bandidos.

Asalto á un cortijo

Se amplia la noticia á que me refiero, con la de que dicha partida ha dado un asalto al Cortijo de la Colonia del «Tesorillo» que se halla enclavado en el referido término. Los malhechores cometieron mil desmanes, robando cuanto hallaron á mano huyendo después, é internándose en las escabrosidades del terreno. Fuerzas de la Guardia civil, persíguelos activamente. Ignóranse más detalles.

—

MADRID 18 (12 t.)

Asunto delicado

El partido carlista ha empezado á moverse estos días, por asegurarse que Su Santidad León XIII, se propone prescribirles la obediencia á las instituciones, reconociendo estas como únicas legítimas y separándose de lo que no constituye otra cosa que un ideal, con cuya defensa pueden crearse obstáculos al Gobierno reconocido.

¿Desobediencia?

Caracterizados carlistas aseguran que caso de que el Papa les aconsejase reconozan la legalidad, se negarán á obedecerle, porque entienden que el Supremo Jerarca de la Iglesia Católica no debe inmiscuirse en asuntos políticos.

Suben de tono

Creen además que defienden una ley que debió haberse reconocido y que para ellos constituye un sagrado derecho, añadiendo que el Papa antes de prescribirles lo que en manera alguna pueden aceptar, debió haberles consultado para poder resolver en asunto á todas luces tan delicado.

—

MADRID 18 (1'50 t.)

El del Ganjes

Circulan rumores de que ha hecho su aparición en Portugal la epidemia del cólera. El Gobierno Español no ha recibido noticia alguna oficial respecto al asunto, y esta es la causa de que hoy telegrafiara el Ministro de la Gobernación á nuestro Embajador en el vecino reino, preguntándole si efectivamente son ciertos dichos rumores.

Consejo

Esta noche se reunirán los Ministros bajo la Presidencia del señor Sagasta, con objeto de tratar algunos asuntos relacionados con el debate político que piensa reanudarse en el Congreso, y especialmente de la cuestión de los tratados. En este asunto continúa la incertidumbre por parte del Gobierno, sin que pueda predecirse la solución que tendrá lo que está siendo objeto de las conversaciones en los Círculos políticos.

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

DIRECCIÓN

El Consejo de Administración de esta compañía, en virtud de las facultades que le confiere el art. 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual á las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver sobre la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 10, 15, y 16 al 23, alterando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la compañía.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas que posean tres meses antes de que se celebre la Junta y sigan poseyendo el día en que se reuna, veinte ó más acciones.

Esta circunstancia de seguir poseyendo veinte ó mas acciones el día que la Junta se celebre, la acreditaran depositando en el Banco de España ó en sus sucursales en provincias ó en otros Bancos dichas acciones, y entregando bajo recibo en la Dirección de esta Compañía ó en sus representaciones en provincias los resguardos que se les faciliten

La presentación de los mencionados resguardos podra hacerse todos los días laborables desde el siguiente á la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, en las oficinas centrales de la Compañía, de dos á cuatro de la tarde hasta el día en que la Junta se celebre, y tendrá lugar en las representaciones de provincias desde el día siguiente al en que se publiquen esta convocatoria en los periódicos de mayor circulación de la localidad respectiva hasta cuatro días antes de la celebración de la Junta.

La posesión continuada durante tres meses de las acciones que dan derecho de asistencia á la Junta, se justificará al propio tiempo que la posesión actual de ellas en las oficinas centrales de la Compañía ó en sus representaciones en provincias, en aquellas y en estas durante los periodos antes expresados. Dicha justificación se hará, ya por medio de los resguardos de los depósitos que haya expedido el Banco de España ó sus Sucursales si las acciones estan depositadas en ellas, ó por los expedidos por otros Bancos, ya por la póliza del Agente ó Corredor que intervino en la compra de las mismas, ya por los contratos ó documentos otorgados ante Notario, donde igualmente se acredite la fecha en que se trasmitieron al portador, ya en cualquiera otra forma que se estime bastante, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Sociedad.

El derecho de asistencia de Sres. accionistas que todavía no hayan cangeado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la Compañía.

Las oficinas centrales de ésta formarán la lista de los Sres. accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno de ellos figura.

A cada señor accionista que tenga derecho de asistencia, se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que conste aquel derecho y el número de acciones que representa.

Estas papeletas podran recogerlas en la Dirección de la Compañía desde el día en que acrediten en ella su derecho de asistencia á la Junta, ó conste que lo han justificado en alguna de sus Representaciones en provincias, hasta el en que la Junta se celebre, en todos ellos, a excepción de los festivos, de doce á cuatro de la tarde.

La asistencia á la Junta será personal y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las Corporaciones y personas jurídicas ó morales.

Las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores. La justificación de la personalidad en cada uno de estos casos podrá hacerse en la Dirección de le Compañía ó en sus Representaciones en provincias.

Madrid 17 de Abril de 1894.—El Secretario, *I. Torres Muñoz.*

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 18

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo......	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas........	»	42.839.747
Total......	»	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

VENTA

Se hace de una casa sita en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 36; para tratar con su dueño que vive en la misma.

CARRO

Se vende uno nuevo de varas, con toldo y esteraje nuevo.

También se vende una mula buena, con arreos, éstos en buen uso; para tratar con su dueño, calle Valverde, núm. 6.

SOLUTOR B. ALVAREZ

Profesor de piano, calle de la Cestilla núm. 1, piso 2.º—Lecciones diarias; precio 10 pesetas mensuales.

PASTOS

Se arriendan por acopio para ganado mayor y lanar para la temporada de primavera, los acreditados del Coto Redondo, de Paradilla del Alcor, término de Autilla del Pino; del precio y condiciones enterará el guarda de la finca, ó el Sr. Administrador D. Nemesio Moro, en Villalón.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA **BOCA** SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

AMA DE CRIA

Una casa de 26 años desea criar en su casa, Dirigirse á Micaela Sangrador en Becerril de Campos.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Estanislao Izquierdo, en Becerril de Campos.

M.C.D.2022

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

PORTAL

Se arrienda uno con su buena bodega y se vende un traspaso de taberna con todo el servicio; dara razon su dueño, calle Mayor principal, número 159.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Dirigidas por personal facultativo del Cuerpo de Telégrafos

(DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL)

Colocación de timbres, teléfonos y pararrayos de edificios.—Luz eléctrica.

Hay de venta toda clase de material eléctrico para las anteriores instalaciones.

Se forman presupuestos y se dan detalles en consulta por correo.

Dirigirse: Administración del Hotel Continental, calle de Barrionuevo.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 700,000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo
Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	premios á M	15000
26	premios á M	10000
56	premios á M	5000
106	premios á M	3000
253	premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad
Todo el capital inc. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la septima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200.000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Mayo de 1894

Valentin y C.ia
Expendeduría general de lotería
HAMBURGO
ALEMANIA

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TÍSIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmácias y droguerías.
Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

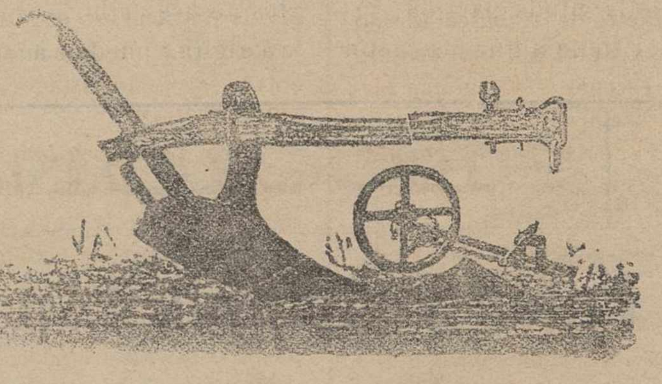

JORGE MARTIN É HIJO

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna,

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de el as se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D, Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

ESTOMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del *Estómago é Intestinos* ya sean agudas ó crónicas La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, *Inapetencia,* Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, *Diarreas*, Disenterias, *Convalescencias difíciles*, Vómitos de las embarazadas, *Anemias*, ete., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

DEPOSITARIOS EN BARCELONA: SOCIEDAD FARMACÉUTICA Y DR. ANDREU

Digestivo poderoso--Agradable al paladar

ULTIMA SEMANA

PALENTINOS, FIJARSE BIEN

Paños lisos y dibujo, lanas cuadros y lisas. Franelas todos colores. Cortinajes bordados. Yutes preciosos de todos dibujos. Un millón corbatas novedad. Toquillas todos tamaños Chales, lana y seda. Faldas paño, bordadas, Refajos, punto y piqué. Medias, lana, seda y algodón. Calcetines, hilo, lana y seda. Guantes, mitones y corbatas. Manteles de todos tamaños, servilletas y toallas damasco. Sábanas hilo y algodón. Tapetes de todos tamaños. Camisas, chambras y enaguas. Telas de colchón de todos los anchos. Batistas, satenes, percales. Corsés de más de 20 formas. Vestidos para niños y niñas. Camisetas felpa y lana. Toallas rusas de color y blancas. Pañuelos hilo y algodón. Chalecos para señora y caballero. Mantillas, toallas y toquillas. Granadinas y velos motas. Trajes marinero. Abrigos de paño para señora. Pañuelos de seda última moda. Jerseys bordados y lisos. Faldones para acristianar. Puntillas negras y de color. Tapetes bordados en oro. Merinos negros. Mantelerias de refresco. Franelas de algodón. Camisas. Faldones piqué inglés.

Gran surtido en SATINES Y BATISTAS.

ULTIMA SEMANA DE VENTA
LOS MADRILEÑOS
Don Sancho, 1.—Don Sancho.—3, Don Sancho, 5

ULTIMA SEMANA

M.C.D.2022